

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN ELECTROPERU S.A.

Quien suscribe, Wilmer García Lamadrid, en mi calidad de **SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS (e)** de la **EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. ELECTROPERU S.A.**, manifestando mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.** de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Asimismo, se deja constancia que he tomado conocimiento tanto del Lineamiento¹ del Sistema de Control Interno de las Empresas del Estado como de la Guía para su evaluación, ambos emitidos por FONAFE.

En tal sentido, para implementar el Sistema de Control Interno, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.**
2. Convocar a todos los colaboradores de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.**, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, 31 de julio de 2019



Ing. Wilmer García Lamadrid
Sub Gerente de Recursos Humanos (e)
ELECTROPERU S.A.
DNI: 07638382

¹Y modificatorias.